



AYUNTAMIENTO

DE

13150 CARRIÓN DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2015.

Concejales:

Ana M^a López Rodríguez
M^a Carmen Lourdes Sobrino Naranjo
Jeremías de Haro Sobrino
M^a Carmen Moya Molina
Basilio Loro Ramos
M^a Teresa Puebla Martín
Raúl Moya López
Encarnación Consuegra Zapata
M^a Mercedes Moreno de la Santa Llanos
Paulina Espinosa Pozuelo
Javier Martín Moreno

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los registros de intereses de los miembros de la Corporación.

FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los Concejales elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y la Secretaria de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por Ana M^a López Rodríguez, Concejala asistente de mayor edad como Presidenta; Javier Martín Moreno, Concejal asistente de menor edad, y Angelina Cruz Manjavacas, Secretaria de la Corporación

Seguidamente por los miembros de la Mesa de Edad se procede a la comprobación de las credenciales presentadas y viendo que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y que a ninguno le afecta causa alguna de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, la Mesa de Edad **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos los Concejales, en cumplimiento del Real Decreto 707/79, de 5 de abril, procedieron ante todos los presentes, por orden alfabético de apellidos a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, siéndole al mismo tiempo impuestas por los componentes de la Mesa de Edad las medallas del municipio.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Acto seguido se procede a la elección del Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que, encabezando sus correspondientes listas, seguidamente se relacionan: Ana M^a López Rodríguez por el Partido Popular y Raúl Moya López por el Partido Socialista Obrero Español.

Los Concejales asistentes por decisión unánime proceden a la votación a mano alzada, y efectuado el recuento de los votos emitidos se obtiene el resultado siguiente:

CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS		
Raúl Moya López por el PSOE	5		
Ana M ^a López Rodríguez por el PP	6		
		VOTOS EMITIDOS	VOTOS EN BLANCO
		11	Ninguno
			VOTOS NULOS
			Ninguno

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, la candidata Ana M^a López Rodríguez manifestó su aceptación del cargo y fue proclamada Alcaldesa, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo juramento prestado personalmente de cumplir fielmente las obligaciones de su cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como la norma fundamental del Estado.

Seguidamente le fue entregado el bastón de mando a la recién proclamada Alcaldesa Ana M^a López Rodríguez, la cual acto seguido tomó la palabra y dijo:

La verdad que emociona volver a tomar posesión como Alcaldesa de mi pueblo. Dicen y os aseguro que es verdad que dirigir los destinos económicos, políticos y sociales del pueblo donde has nacido es algo que no se puede expresar con palabras; creedme que es así.

Mis primeras palabras deben ser para expresar mi agradecimiento a los 2.010 votantes que el pasado 24 de mayo se acercaron a las urnas para ejercer el derecho del voto o a las 67 personas que depositaron su voto en blanco, que es como en la democracia se expresa que ninguna de las ofertas programáticas satisface plenamente al elector pues no debemos olvidar que la única democracia auténtica es la que surge de las urnas.

Espero que comprendan ustedes que exprese mi agradecimiento muy especial a los 1.080 electores que con su voto refrendaron nuestro programa y nuestra gestión, permitiendo la segunda victoria consecutiva del PP en las elecciones municipales de Carrión de Calatrava, con un respaldo superior al que obtuvimos en la anterior cita electoral, superando en casi 300 los votos conseguidos en la anterior elección, a falta de 12 para el 7º Concejel.

Los 6 Concejales que integramos desde hoy el Grupo de Gobierno no tenemos otro compromiso que el programa con el que concurrimos a las elecciones que ha merecido tan amplio respaldo y cuyo objetivo no es otro que mejorar la calidad de vida en nuestro pueblo, pensando en un gobierno para todos.

Inicié mi andadura municipal en esta Casa en el año 2011, y hoy se abre una nueva etapa en la historia de nuestro pueblo. Los grupos sociales presentan ideas, iniciativas... pero la decisión última sólo debe de ser competencia de quienes, por voluntad democrática de los ciudadanos, tienen la responsabilidad de gobierno. Hoy, por tanto, tengo que agradecer a los carrioneros que con su voto han refrendado nuestra gestión de gobierno, nos han otorgado otros cuatro años de confianza para seguir dirigiendo la gestión municipal.

Apostamos por el futuro de nuestro pueblo, el empleo, la modernización y mejora del pueblo, el apoyo de iniciativas ciudadanas, los servicios sociales, el deporte... y en suma, por todo aquello que pueda reportar beneficio para la sociedad carrionera. Y así nuestro programa electoral se transforma en nuestro programa de ciudad, como ocurre hoy. Por eso, quienes conmigo van a gobernar en los próximos cuatro años, algunos son los mismos que han compartido responsabilidades conmigo en los últimos cuatro años. Otros llegan ahora al Ayuntamiento cargados de ilusión, y no dudo que lo harán con entusiasmo y dedicación.

Quiero en este punto también agradecer el trabajo de los compañeros de Corporación que ya no están, que hicieron un formidable trabajo que nos ha permitido llegar a donde hoy nos encontramos. A los nuevos Concejales les animo a trabajar por los vecinos de Carrión. Sé que lo vais a hacer con entusiasmo y generosidad.

Como sabéis, tengo una gran afición por la música y yo entiendo que el Ayuntamiento es como una gran orquesta, integrada por diferentes secciones, cada una de las cuales se ocupa de trabajar por el conjunto para lograr una sinfonía perfecta. Los empresarios, las asociaciones, los clubes deportivos, los centros de servicios sociales y todas y cada una de las secciones están dirigidas por el liderazgo que ejerce el Alcalde. Yo ejerceré ese liderazgo con responsabilidad y con generosidad de forma honesta, como he hecho siempre, al objetivo de que la sinfonía del progreso y del futuro suene bien en nuestro pueblo.

Es verdad que la pasada campaña electoral, como algunas campañas electorales, ha sido muy fuerte, con acusaciones hacia mi persona y mi honor, que buscaban más el voto que la responsabilidad. Yo os puedo asegurar que tengo la conciencia muy tranquila de que he hecho de manera honrada lo que en cada momento pensé que había que hacer al frente del Ayuntamiento. Si alguien piensa que no es así o que se me puede acusar de algo, que dejen de malmetter y de mentir. Los tribunales están ahí, y como en el deporte "jueguen limpio".

Mientras la Sra. Alcaldesa pronunciaba la frase anterior, se oyó a una persona del público decir en voz alta: "la campaña electoral ha terminado", lo que produjo un pequeño alboroto entre los presentes en el acto. La Sra. Alcaldesa mandó guardar silencio, señalando que el público no estaba en el uso de la palabra, y dirigiéndose a los miembros de la Policía presentes en la sala, les ordenó que de seguir las anteriores manifestaciones expulsara a los autores del salón de Plenos; lo que no fue preciso porque cesaron inmediatamente.

Ahora en este acto no me quiero olvidar de los que tengo más próximos. Mis padres el auténtico apoyo en mi vida, que siempre me han animado, incluso en los momentos más delicados. Gracias. Y mis hijos... qué voy a decir de mis hijos. Gracias por permitirme seguir siendo útil a la sociedad de Carrión, restándoos mucho tiempo. Y a toda mi familia y la amplia familia de Carrión.

La verdad que es un esfuerzo que hago con gusto para hacer de Carrión de Calatrava una localidad más amable, más próspera, más comprometida y solidaria y con más calidad de vida, si cabe. Teniendo como punto de mira a las personas; Carrión tienes cautivado mi corazón y además formas parte irrenunciable de mi ADN.

Finalizo haciendo votos porque esta legislatura se caracterice por la transparencia, por la participación y por la solución de los problemas de nuestro municipio.

Gracias. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, levándose la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº.Bº.
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Mª López Rodríguez

Fdo.: Angelina Cruz Manjavacas